

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 06 de febrero de 2018
Hora	:	09:15 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario (S)	:	Sr. Carlos Gómez Veas

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás.
3. Aprobación Entrega Comodato al Comité de Adelanto Santa Blanca.
4. Aprobación Modificación Presupuesto Fiesta del Chivo al Palo Pehuenche.
5. Aprobación Programa Reducción del uso de Bolsas Plásticas 2018.
6. Aprobación Creación Programa denominado "VACACIONES INFANTILES EN MI BARRIO".
7. Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del rubro ELABORACIÓN DE CERVEZAS.
8. Aprobación Inicio de Trámites Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.
9. Aprobación Inicio de Trámites Traslado Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2017 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
12. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente señala que antes de partir con el primer punto de la tabla, solicita acuerdo de Concejo para incorporar el punto 2 **“Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás”**.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la incorporación del punto 2 “Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás”**.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el viernes 19 de enero de 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 19 de enero de 2018.**

3.2 Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar una subvención por única vez a la Junta de Vecinos San Nicolás, por un monto de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) para costear los gastos que generen la siguiente actividad de verano, que esta sienta organizada por esa Junta de Vecinos.

- DÍA DE LOS ENAMORADOS, 10 DE FEBRERO DE 2018.
- CELEBRACIÓN DE CARNAVAL DE VERANO, desde el 20 al 23 de febrero de 2018.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el sector de San Nicolás siempre se ha caracterizado por estar realizando actividades para sus vecinos y las personas que los visitan, ellos pocas veces piden ayuda al Municipio por lo tanto es muy bueno apoyarlos y aprobar la subvención, además que es un monto bajo.

El Concejal señor Dedes consulta si están pidiendo otro tipo de ayuda, como sillas, mesas, escenario, etc.?

El señor Presidente señala que la solicitud es sólo para la subvención, pero lo más probable es que soliciten mobiliario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Subvención a la Junta de Vecinos San Nicolás**.

3.3 Entrega en Comodato al Comité de Adelanto Santa Blanca.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato Terreno Municipal, inscrito a fojas 1996 N° 3239, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces año 2012, que tiene una superficie de 443,75 metros cuadrados, al Comité de Adelanto Santa Blanca, por tiempo Indefinido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta para que se destinara el terreno.

El señor Presidente manifiesta que el terreno ya se encuentra destinado y esto corresponde sólo a renovación.

El Concejal señor Ortiz indica que tiene entendido que ya se había entregado ese terreno.

El Concejal señor Díaz indica que es el terreno donde está la sede social.

El señor Presidente señala que si es donde está la sede, manifiesta que no recuerda detalles pero es un trámite que se debe hacer para que el Comité de Adelanto siga trabajando.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es mejor dar el punto para más adelante así entregan más detalles.

El señor Presidente accede a la solicitud y pasa al punto siguiente.

3.4 Aprobación Modificación Presupuestaria Fiesta del Chivo al Palo Pehuenche.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria de la Fiesta del Chivo al Palo Pehuenche, por un monto de \$ 3.780.000.- (tres millones setecientos ochenta mil pesos), a realizarse los días 10 y 11 de febrero de 2018, en el Restorán y Centro Turístico El Encuentro, ubicado en el sector de Pehuenche.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita se pueda explicar en más detalle en qué consiste la actividad porque saben que se están realizando gestiones de manera estratégica de ese sector y que este cerca al paso Pehuenche, es importante explicar de que se trataría.

El señor Presidente señala que la actividad se desarrollará en el lugar que los vecinos quieren denominar como Casa de Piedra, es una actividad turística en la que se hara chivo al palo, como muestra gastronómica junto a stand de artesanía, música, etc., la idea es que la Junta de Vecinos

quiere trabajar y hacerse participe de la Comuna, por lo tanto solicitaron esa actividad que nació del Plan de Ordenamiento Territorial, y es prácticamente el inicio de la fiesta como la que hacen en la Guardia, participaron de la Fiesta del Chanco al Humo por tanto quieren hacer una fiesta parecida en su sector.

El Concejal señor Ortiz consulta si la actividad la está organizando la Junta de Vecinos.

El señor Presidente señala que en conjunto al Departamento de Cultura y Turismo.

El Concejal señor Ortiz consulta si el lugar es en un restorán particular, o en algún predio.

El señor Presidente consulta al señor José Madrid sobre el lugar exacto de la realización del evento.

El señor Madrid manifiesta que primeramente quiere hacer unas correcciones, señala que quien ha tomado la iniciativa es el Comité de Adelanto Cordillera Pehuenche, comenta que al parecer la relación con la Junta de Vecinos es un tanto complicada y no hay mucha relación entre ellos.

El señor Madrid señala que el Comité de Adelanto es nuevo y ha incluido a todos los vecinos, comenta que el espacio de realización lo está aportando uno de los vecinos, que es la señora Gloria Retamal, posee un terreno donde tiene su restorant y centro turístico, atravesando el puente Armerillo a 50 metros aproximadamente, indica que es el terreno con más amplitud para desarrollar la actividad y ella lo facilita para el Comité, hace mas menos un mes y medio estar coordinando, han solicitado ayuda y apoyo, en un comienzo se pensó en una actividad más pequeña, pero se le dio revuelo y a través de la información que fue dando el Comité de Adelanto a los vecinos se genero una gran expectativa, teniendo en cuenta que es la primera actividad en ese sector por tanto agradece que el Concejo tenga la misión muy certera en cuanto al desarrollo turístico y poder potencial al sector ya que es la primera administración que los toma en cuenta y están muy contestos.

El señor Madrid señala que la Comunidad está muy motivada por lo tanto esa fiesta viene a responder las necesidades turísticas para que ellos potencien su comunidad, cuentan con infraestructura que se ha venido desarrollando en el tiempo, por tanto la presentación de la modificación presupuestaria es apoyar la iniciativa y el hecho es que se plantean dos días; indica que este año con la visita del Papa Francisco el Departamento de Cultura y Turismo dejó de desarrollar dos actividades importantes en donde se ahorro alrededor de \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos).

El señor Presidente consulta que actividades fueron las que no se hicieron.

El señor Madrid manifiesta que el Bienvenido Verano, que estaba aprobada por Concejo y un Concierto de Jazz, ambas se pospusieron por la visita del Papa y se generó un ahorro de \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos) por tanto sería importante apoyar a la localidad de Pehuenche que no tiene ninguna actividad turística.

El Concejal señor Dedes consulta cuantas personas componen el Comité de Adelanto.

El señor Madrid manifiesta que 25 personas y 15 de ellas firmaron para poder constituir el Comité de Adelanto estuvieron en el municipio, los acompañó la Encargada de Organizaciones Comunitarias, señala que en la comunidad hay alrededor de 200 personas y 30 ó 40 que están trabajando directamente en la organización y aproximadamente 45 que trabajaran en los stand, lo que habla de 120 personas trabajando en toda la organización del evento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en la constitución fueron 15 personas por lo tanto ellos son los organizadores.

El señor Madrid señala que alrededor de 15 personas como en todas las Organizaciones.

El señor Madrid manifiesta que el Comité de Adelanto se está organizando no como otras Organizaciones que esperan que el Municipio programe todo.

El Concejel señor Espinoza manifiesta que quiere hacer algunas precisiones porque lo que señala el Encargado de Cultura y Turismo, lo amerita; primero, señala que lo último que señaló que hay organizaciones comunitarias que no trabajan, cree que es responsabilidad del Municipio porque si hay Juntas de Vecinos que no están colaborando hay que revisar el trabajo que está haciendo el Departamento de Organizaciones Comunitarias al respecto.

El Concejel señor Espinoza señal que como segunda apreciación, no son la primera Administración en tomar en cuenta al sector de Pehuenche, porque recuerda que se está trabajando con ese territorio y se desarrolla gracias a la familia Retamal, y gracias que se estaba trabajando con don Primitivo Retamal en la Administración de Don Jorge Pinto es que se han desarrollado actividades en ese sector efectivamente la familia Retamal tiene mucha influencia y están ubicados en un lugar estratégico, manifiesta que es una familia a quien le tiene mucho cariño; por lo tanto da fe que en la administración de don Jorge Pinto se trabajo con ellos, con don Manuel Lara también tuvo la oportunidad de trabajar y trabajo con el sector, con don Hans Heyer no tiene duda y don Pedro Pablo también apoyo a la comunidad, cree que es necesario hacer esas apreciaciones, se valora y destaca que se continúe desarrollando el sector, es un lugar estratégico y al igual que el Melado tiene características especiales, no se encontrarán terrenos comunitarios para desarrollar actividades como la Trilla a Yegua Suelta que han ido dando un nombre a cada sector de la Comuna y si se debe hacer en un terreno particular, sabe que se cumple con la Ley al asignar recursos que la llevara adelante el Comité de Adelanto, pero deja la preocupación de que nuevamente la Oficina de Organizaciones Comunitarias desarrolle algunas actividades para apoyar aquella Junta de Vecinos para que tenga mayor intersección con la comunidad, si es que es así como lo plantea el Encargado de Cultura y Turismo que la Junta de Vecinos no tiene mayor contacto con la comunidad porque son las mismas personas, cree que es importante hacer esas consideraciones y apoyar la actividad.

El Concejel señor Díaz consulta en qué consistirán los \$ 3.780.000.- (tres millones setecientos ochenta mil pesos).

El señor Madrid manifiesta que es para iluminación, sonido, carpas, artistas, etc.

El Concejel señor Díaz manifiesta que llamó a la Presidenta de la Junta de Vecinos Pehuenche quien señalo no estar enterada de la actividad y tampoco fue invitada a participar, por lo tanto sería una buena idea contactarla e invitarla, ya que si ellos no están formando parte seria bueno invitarlos para ir acercando las rivalidades que tienen.

El señor Madrid manifiesta que si puede hacerlo.

El Concejel señor Ortiz manifiesta que se sesionó en alguna oportunidad en ese sector y bueno siempre hay problemas con las Juntas de Vecinos se dividen y se forman los Comités, pero cree que es una buena oportunidad para brindar apoyo y que tengan su propia festividad, es una oportunidad para ellos.

El señor Presiente consulta cómo va la Corporación de Cultura.

El señor Madrid indica que esta a la espera de la resolución del secretario municipal.

El señor Presidente consulta por el Plan Comunal de Cultura que se debe enviar a la Seremi.

El señor Madrid manifiesta que terminara en marzo, con la finalización del desarrollo completo del Plan.

El señor Presidente consulta cuando se enviara a revisión a la Seremi, con la Encargada de Cultura.

El señor Madrid señala que se están confundiendo las cosas, manifiesta que existe un Plan Municipal de Cultura que esta andando, y existe otra cosa que es el proceso de ley de donaciones culturales; manifiesta que el Plan Municipal de Cultura se entrega en marzo y el proceso de ley de donaciones culturales una vez que este dictada la Corporación Cultural se va a poder generar el proceso, hay un plan de becantes de donaciones culturales por un aproximado de \$ 1.090.000.000.- (mil noventa millones de pesos) esperando que la Corporación esté lista para poder decantar esos fondos, pero mientras tanto la Corporación no esté editada no se puede empezar a trabajar con la ley de donaciones culturales.

El señor Presidente consulta que es lo que falta para comenzar a trabajar con las donaciones.

El señor Madrid señala que únicamente tener un ente jurídico que permita adelantar los fondos, para que puedan otorgar la donación y eso habla de la Corporación Cultural con una posible Corporación Municipal a la cual se le puedan entregar directamente los fondos.

El señor Presidente consulta cuando se podrá realizar.

El señor Madrid manifiesta que una vez esté lista la Corporación no tendrá ningún inconveniente por lo menos en postular, y si a la administración le interesa formar una nueva Corporación Municipal que tenga mayor amplitud en cuanto a los hechos, se puede hacer en un corto plazo; indica que se le ha solicitado al cuerpo jurídico del Municipio la creación de estatutos tipos con respecto a la creación de una nueva Corporación Municipal.

El señor Presidente indica que la actividad de la que están hablando podría estar incluida.

El señor Madrid manifiesta que todas las actividades que se generan en el área podrían estar dentro del proceso.

El señor Presidente consulta cuál es el presupuesto anual de todas las actividades culturales.

El señor Madrid indica que alrededor de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) anuales.

El señor Presidente señala que puede ser más con las modificaciones presupuestarias, indica que quiso interrogar al señor Madrid en público porque es algo que se viene más adelante, no aplica aún, ahora se está haciendo lo de siempre, aprobar por concejo y con fondos municipales las actividades culturales, manifiesta que el año pasado se creó una Corporación Cultural para poder solicitar giros a las empresas, lo que quiere decir es que el dinero de los impuestos se les puede pedir a las empresas. Indica que la Corporación esta lista, lo que falta es habilitar los giros, lo que demora un par de meses, significa mucho para la comunidad porque esos \$ 1.090.000.000. se pueden solicitar a las Empresas, a cualquier empresa, desde los negocios más pequeños hasta los más grandes como Colbún S.A. por tanto, ellos en vez de pagar impuestos al estado, los entrega a la corporación y el estado se los descuenta, por tanto la empresa no pierde, solo dejarían su impuesto en la Corporación y con ello se podrían realizar las actividades culturales.

El señor Presidente señala que el señor Madrid indica que tiene un presupuesto de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) y se podría aumentar en teoría a \$ 1.090.000.000.- (mil noventa millones de pesos) lo que significaría como por ejemplo: se podría aumentar tanto el presupuesto que los festivales saldrían al 100% de la Corporación y nada del Municipio y ahorrarse los \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) y así poder hacer otras cosas que la comunidad necesita, arreglos de sedes, canchas, cámaras de seguridad, etc., y la Corporación podría generar tantos recursos que se podrían hacer actividades mucho más grandes y traer artistas internacionales, indica que se está trabajando y quiso explicarlo para que esta vez sea una de las últimas veces que se trabaje con fondos municipales, solo queda esperar que se concrete lo más pronto posible.

El señor Presidente señala que lo más caro del presupuesto de la actividad, son las carpas, que son de un valor diario de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), sería la primera versión de la fiesta, los vecinos son difíciles, y en un principio el hablo de la Junta de Vecinos porque él habla

con la gente pero como le ha corregido el señor Madrid es el Comité de Adelanto quien organiza, lo que si esta en conocimiento es que las dos organizaciones no se llevan bien por tanto es complicado y se está viendo cómo resolver la situación.

El Concejal señor Dedes consulta cual será el monto final de la actividad, considerando el que estaba presupuestado más esta subvención.

El señor Madrid manifiesta que son \$ 5.280.000.- (cinco millones doscientos ochenta mil pesos), un poco más de lo que se gasto en la Fiesta de la Carreta, considerando que esa fue de un solo día y la Fiesta del Chivo son dos días.

El Concejal señor Ortiz indica que en esta fiesta se están gastando más de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) y se sabe que en Maule Sur se realiza una actividad de carreras a la chilena que lleva muchos años, donde se reúnen más de 2.000 mil personas, y para este año se eliminó porque no hay presupuesto, por lo tanto quisiera se considerara y por ultimo al proveedor de las carpas se le cancela más adelante, cree que aceptaría.

El señor Presidente señala que hay dos cosas que se han colocado en la balanza respecto a esa actividad, lo que es presupuesto y lo relacionado a todos los problemas que han existido en las canchas de carreras, pero lo estudiará.

El señor Presidente señala que si no hay mas consultas pasaran a la votación.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la modificación presupuestaria “Fiesta del Chivo al Palo Pehuenche”**.

3.5 Aprobación Programa Reducción del Uso de Bolsas Plásticas 2018.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa Reducción del Uso de Bolsas Plásticas 2018:

1. ANTECEDENTES:

Alrededor del 85% de la basura marina corresponde a plásticos, y para el año 2025 se estima que la cantidad de plástico acumulado en el mar alcance los 155 millones de toneladas. En nuestro país se consumen alrededor de 3.400 millones de bolsas plásticas por año, de las cuales sólo un 3% es reutilizado o reciclado, el resto termina en rellenos sanitarios, en vertederos ilegales o en el océano. El impacto y daño al medio ambiente, principalmente a los ecosistemas marinos, es altísimo, una bolsa plástica demora entre 400 y 500 años en degradarse en contraste a su vida útil que es a penas de unos 15 a 30 minutos.

Hasta el mes de Febrero de 2017 se registran en Chile 61 comunas concentradas en la zona sur que han regulado el uso de bolsas plásticas en su territorio a través de ordenanzas municipales o por convenios con los comerciantes. En octubre de 2017, la Presidenta Michelle Bachelet firmó el Proyecto de Ley que prohíbe bolsas plásticas en las 102 comunas costeras del país, permitiendo además que otras comunas no costeras se sumen a esta iniciativa mediante ordenanzas municipales.

La Municipalidad de Colbún a partir del año 2016 implementó un programa de entrega de bolsas de papel al comercio con el objetivo de reducir las bolsas plásticas utilizadas por los habitantes de Colbún. Este objetivo se relaciona directamente con la Ordenanza Ambiental Comunal aprobada en octubre de 2017 la cual en su artículo 76° dice “El Municipio desarrollará un plan gradual de eliminación de uso de bolsas plásticas en los comercios establecidos de la comuna. Este plan implicará la educación, participación e involucramiento de la comunidad y comercio”. En dicho contexto se impulsará una campaña para la eliminación gradual de bolsas plásticas en la comuna para lo cual se pretende entregar a la comunidad alternativas de bolsas biodegradables para su uso cotidiano.

2. OBJETIVO GENERAL

Reducir el uso de bolsas plásticas utilizadas por la comunidad y de esta forma reducir su impacto ambiental favoreciendo un desarrollo sustentable.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar y educar a la comunidad sobre el impacto ambiental provocado a nuestros ecosistemas debido al uso de bolsas plásticas.
- Entregar una alternativa de bolsa biodegradable a los automovilistas que transitan por la comuna de Colbún.

4. PÚBLICO OBJETIVO

- El presente programa está dirigido a automovilistas que transitan por la comuna de Colbún.

5. FUNCIONAMIENTO

- Se realizará una campaña de difusión a través de los medios de comunicación con los que cuenta el municipio, donde se informará a la comunidad la entrega de bolsas ecológicas para su uso en automóviles.
- Las bolsas ecológicas serán entregadas durante los eventos que convoquen gran afluencia vehicular, realizados entre los meses de febrero y abril del presente año.

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Febrero	Marzo	Abril
<i>Diseño de Bolsa Biodegradable</i>	X		
<i>Difusión del programa</i>	X	X	
<i>Entrega de bolsas biodegradables</i>	X	X	X

7. APORTE MUNICIPAL

El programa será financiado con aporte municipal tanto para el diseño, difusión y adquisición de bolsas biodegradables.

<i>Detalle</i>	<i>Monto</i>
<i>Diseño</i>	<i>\$0</i>
<i>Difusión</i>	<i>\$0</i>
<i>3000 Bolsas basurín para auto 18 x 28 cm</i>	<i>\$ 700.000</i>
<i>Costo total programa</i>	<i>\$700.000</i>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que leyó con atención el punto y le parece muy adecuado que se desarrolle ese tipo de iniciativas, indica que a veces encuentra un poco caro el valor unitario de la bolsa pero cuando se mira en global la actividad, entre esas esta promover la comuna en otros lugares, porque la bolsa no tanto solo se entregara a los automovilistas de la comuna si no a los que vienen de afuera igual, indica que se entregará una herramienta para ir generando mayor conciencia de las necesidad de saber disponer de los residuos que vamos generando, es penoso ir transitando por la carretera como por ejemplo de un vehículo en movimiento votan las colillas encendidas o como todavía los adultos responsables de la conducción no educan a los niños, jóvenes o adultos incluso y siguen tirando los papeles por la ventana del vehículo hacia la carretera, por tanto entendiendo a que esto complementa el esfuerzo de generar conciencia de no utilizar más las bolsas plásticas, le parece una excelente iniciativa y además de bajo costo en términos globales para el impacto que generará, por cuanto el aprobará el punto.

El Concejal señor Ortiz indica que tal vez mas adelante sería bueno que las empresas donaran bolsas tal vez hacerles propaganda pero nosotros ayudamos al medio ambiente.

El señor Presidente manifiesta que durante la semana pasada estuvo entregando las bolsas biodegradables que se aprobaron en Concejo, indica que los comerciantes estaban muy contentos y además se les explico que no puede ir propaganda municipal porque somos una entidad sin fines de lucro pero ellos manifestaron que con tal de ayudar el tema medioambiental ellos desembolsarían una cantidad de dinero con su publicidad, lo que sería muy bueno, se podría abordar de diversas formas, con proyectos de medio ambiente, etc., lo más importante que quiere recalcar y aprovechando que hay varios dirigentes en la sesión es que ha estado visitando varios lugares, el día de ayer fue a Rari donde está el puente y estaba muy sucio, con muchos artefactos, indica que por la carretera también se ven muchas cosas, hace un tiempo fue a Floresta y se fue por Semillero hasta san Juan y por el borde del camino estaba lleno de escombros, latas, botellas, etc., indica que envió a la cuadrilla municipal a limpiar todas las rutas, pero ese no es el sentido, porque las personas siempre dicen el Alcalde tiene toda las carreteras sucias, y no es así, se debe cambiar la cultura, los niños y adultos no deben votar basura, cuando visiten un balneario, deben reunir su basura y llevarla a sus casas o depositarla en los basureros; es lo mismo que sucede en Colbún Alto, todos los días van a limpiar ese sector porque es un basural, y son las personas quienes no colaboran con mantener limpio, se debe generar un cambio.

El señor Presidente señala que esta iniciativa tiene una inversión muy pequeña para el impacto que generará y en el afán de cambiar la cultura que tiene, por lo tanto solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Programa Reducción del Uso de Bolsas Plásticas 2018.**

3.6 Aprobación Creación Programa denominado “VACACIONES INFANTILES EN MI BARRIO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del siguiente Programa denominado “VACACIONES INFANTILES EN MI BARRIO”:

Introducción

La Comuna de Colbún territorialmente es una de las más extensas de la provincia de Linares, con sectores muy dispersos entre sí, la principal fuente laboral está dada por la agricultura y fruticultura, dadas sus características de ruralidad.

Lo anterior se suma a la estivalidad de esta oferta laboral, la cual se concentra principalmente entre los meses de Diciembre y Marzo de cada año. Esto precisamente se genera en los mismos meses que muchos niños salen de vacaciones, los cuales no tienen la posibilidad de salir fuera de la comuna, o pagar por una instancia de esparcimiento adecuado.

Antecedentes del Programa

Este programa consiste en la realización de jornadas de esparcimiento y recreación para los niños de nuestra comuna, la cual contara con música ambiental y distintos tipos de juegos. Dicha actividad se realizara de manera coordinada con las organizaciones sociales de los sectores donde se realizara. Se priorizaran 12 sectores, los cuales tendrán como criterio de selección que cuenten con una alta cantidad de menores de edad, aspectos socioeconómicos del sector, y posibilidades de esparcimiento.

Objetivo General

Potenciar espacios de esparcimiento para los niños de la comuna de Colbún, generando además una alternativa para los niños y familias que no pueden acceder por sus propios medios.

Objetivos Específicos

- *Promover el desarrollo de actividades alternativas en los distintos sectores de la comuna de Colbún*
- *Acercar espacios de esparcimientos a la comunidad.*
- *Fomentar el desarrollo de actividades saludables en los menores de la comuna.*
- *Potenciar el capital social de la comunidad local, a través de la coordinación con las distintas organizaciones comunales de las actividades a realizar.*
- *Recuperar espacios públicos y áreas verdes de la comuna para las familias*

Público Objetivo

Niños, familias y jóvenes de la comuna de Colbún.

Ficha Técnica de la Actividad:

Nombre de la actividad	Vacaciones Infantiles en mi Barrio
Duración	<i>Mes de febrero</i>
Lugar de realización	<i>12 sectores de la comuna de Colbún</i>
Fecha ejecución	<i>Febrero 2018</i>
Organizadores	<i>I. Municipalidad de Colbún Organizaciones Comunitarias de la comuna.</i>
Público Objetivo	<i>Niños, familias y jóvenes de la comuna de Colbún.</i>
Público esperado	- <i>800 niños y sus familias.</i>
Actividades Contempladas	- <i>Gestión de permisos respectivos para ejecución de la actividad.</i> - <i>Contratación de juegos inflables, amplificación.</i> - <i>Ejecución de la Actividad.</i>
Infraestructura	- <i>Sonido</i>
Recursos Humanos	- <i>Personal de apoyo. (Coordinación)</i>

CUADRO COSTOS

PRESUPUESTO ACTIVIDADES PROGRAMAS CULTURALES	
<i>DESCRIPCION PROGRAMA</i>	<i>PRESUPUESTO 2018</i>
<i>Vacaciones infantiles en mi barrio</i>	\$ 3.900.000
<i>DESCRIPCION DEL GASTO</i>	
<i>Contratación Juegos inflables/música y animación</i>	\$ 3.900.000
TOTAL GASTO	\$ 3.900.000

El señor Presidente manifiesta que en su recorrido por los sectores como San Sebastián, Santa Elena, Quinamávida, etc., extrañan hacer actividades, que el Municipio este presente, que los funcionarios y Concejales estén presentes, señala que considera que el Municipio de Colbún tiene mucho dinero, pero el problema están en que toda se debe, y no es un tema desconocido ya que la deuda con los profesores es muy grande y siendo sincero no sabe si se podrá pagar completa, el tema es que ese tipo de situaciones absorben muchos recursos por tanto no se pueden hacer muchas actividades, los viajes a la playa por ejemplo se les dijo a la comunidad que se hará el esfuerzo, pero es algo que se está viendo aún, indica que es por ello que surgió esta idea, que no es de un alto costo y se desarrollará en 16 sectores de la Comuna, y se tratará de algo que se realice experimentalmente en la Villa Bicentenario, en donde se les llevo juegos inflables y todos los niños disfrutaron de una tarde muy bonita y recreativa, quedaron todos felices por cuanto se quiere replicar en varios sectores para otorgar un espacio de distracción durante el verano y es una iniciativa barata y bonita, considera que es una forma de encontrarse con las autoridades para las personas y ellos tiene la posibilidad de entregar sus dudas y consultas.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ureta manifiesta que la idea es muy buena ya que hay varios sectores sobre todo los más rurales que no pueden asistir a las actividades que se desarrollan en los sectores más grandes por lo tanto que les lleven juegos infantiles, le parece fantástico.

El Concejal señor Ortiz indica que considera que es una buena idea porque hay algunos sectores donde no han ido nunca, como los son Las Cabras, El Peñasco, Callejón Oscuro, etc.,

El señor Presidente indica que se les dará preferencia a los sectores que no pueden participar de las otras actividades.

El Concejal señor Dedes consulta si ya están definidos los lugares que se visitarán.

El señor Presidente señala que existe una propuesta que no es definitiva porque aún no está aprobada por el Honorable Concejo y por lo mismo no se les ha informado a los sectores de la actividad a desarrollar, se espera a que este todo listo para hacer la priorización.

El Concejal señor Espinoza indica que le agrada la propuesta y está seguro que todos estarán de acuerdo, y sabe que lo que está en papel no siempre es lo que se concreta, porque al analizarlo fríamente la contratación de juegos inflables, música y animación parece ser poco, eso es para efecto de papel porque en la práctica se desarrollan mucho más actividades, señala que conoce lugares donde se realizan actividades deportivas durante la noche, lo que ellos denominan como el campeonato de la familia por ejemplo, y consiste en que después de los horarios de trabajo se reúnen en una cancha iluminada y los equipos se constituyen por familiares donde realizan campeonatos en un tiempo determinado y finalizan con algún tipo de actividad como esta que se pretende hacer, indica que sería bueno pensarlas como complemento para desarrollar actividades en esos lugares más aislados, manifiesta que es una muy buena iniciativa.

El señor Presidente señala que si no hay dudas ni consultas, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Creación Programa denominado “VACACIONES INFANTILES EN MI BARRIO”**.

3.7 Aprobación Inicio de Trámites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro ELABORACION DE CERVEZAS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se informa al Honorable Concejo Municipal, que se recibió solicitud de nueva Patente de Alcoholes del rubro de “ELABORACIÓN DE CERVEZAS”, letra J) Art. 3º; Ley de Alcoholes: según documento de fecha 15 de enero de 2018.

Solicitante:

AGRICOLA BEGONSA LTDA., RUT N° 76.408.439-K, DOMICILIO CAMINO A EX – ESCUELA AGRICOLA DE PANIMÁVIDA KM 1.5, COMUNA DE COLBÚN.

Representante Don Pedro González Cortínez, RUN N° 18.674.904-8, domicilio particular ubicado en capitán Rebolledo 107, Panimávida, Comuna de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si ese tipo de patentes las otorga el Municipio.

El señor Presidente manifiesta que sí porque es una patente de alcoholes.

El Concejal señor Ortiz indica que ellos fabricarán su propia cerveza.

El Concejal señor Díaz señala que conoce a su familia ya están fabricando su cerveza artesanal, y de ser aprobada ahora, estaría ampliándose y contratando mano de obra para comenzar a trabajar.

El señor Presidente manifiesta que lo ve desde el punto de vista de desarrollo y fomento productivo, es un empresario más que genera empleo, por tanto es productivo.

El Concejal señor Ortiz consulta si ese tipo de patentes son más caras.

El señor Presidente señala que desconoce esa información.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que cree que es necesario hacer algunas precisiones porque cuando se presenta así como patente de alcoholes del rubro elaboración de cervezas, tal vez el título no dice mucho, pero ese rubro pertenece al sector industrial prácticamente, no es que se vaya al local a consumir cerveza, al contrario es un rubro industrial, en ese sentido es necesario plantear nuevamente lo que viene señalando hace bastante tiempo y no quiere ser majadero; siente que cuando se dará autorización o se aprobara ese tipo de rubro, es necesario que el municipio tenga políticas de incentivo a la instalación de nuevas industrias, porque le preocupa la mirada del Concejal señor Ortiz en cuanto a su consulta si esa patente será más cara, y es bueno porque genera más ingreso, sin embargo para todos los que comenzarán una nueva empresa, el inicio es muy difícil por lo tanto el Municipio debería ir trabajando un plan de incentivo para que cuando hayan industrias que cumplan con ciertas características, de generar empleos o puestos de trabajo, vayan desarrollando rubros que van en la línea de la estrategia que se está desarrollando en la Comuna, se puedan incentivar, indica que por ejemplo: la patente será gratis los 3 primeros años para que ellos tengan más incentivo de instalarse en la comuna, para poder decidir donde invertirán sus recursos, todo eso lógicamente de manera ordenada, plasmada en un PLADECO en donde este claramente establecido los territorios para la industria y los que serán destinados a viviendas, pero le parece importante cada vez que aparezcan esos temas, ir señalándolo porque le parece una buena iniciativa, cree que generar industrias que generen empleo a la comuna siempre será positivo, las cervezas artesanales bien al alza por lo tanto si alguien se interesa, hay que apoyarlo.

El señor Presidente señala que se acuerda de ellos porque estuvieron en la Fiesta de la Cerveza y el nombre de su cerveza es "Tata Loco" y es bastante buena.

El Concejal señor Díaz señala que toda la materia prima la cosechan ellos mismos.

El Concejal señor Ureta manifiesta que le toco trabajar con don Pedro González y es una persona muy responsable por tanto hay que apoyarlo porque es de esfuerzo.

El señor Presidente señala que el punto está bastante claro por lo tanto procederá con la votación de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Inicio de Tramites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro ELABORACION DE CERVEZAS.**

3.8 Aprobación Inicio de Trámites Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se informa al Honorable Concejo Municipal, que se recibió solicitud de traslado de patente de Alcoholes del rubro de MINIMERCADO, Rol 4-04149, letra H) Art., 3° Ley de Alcoholes: domicilio actual Maule Sur s/n.

Solicitante:

MARILUZ DEL CARMEN PEREZ ROCHA, RUN N° 09.646.946-2

NUEVO DOMICILIO: POBLACIÓN VICTORIA, CASA 35, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen la solicitud de la propietaria.

Los señores Concejales manifiestan que no, solo están los antecedentes.

El señor Presidente señala que en vista de la importancia del punto, solicita que se les entregue a cada Concejal fotocopia de la solicitud de la señora Mariluz Pérez Rocha.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal (S) fotocopias de la solicitud para entregarlas a cada uno de los señores Concejales.

El señor Presidente reanuda la sesión manifestando que se le ha entregado a cada uno de los señores Concejales fotocopia de la carta de la Junta de Vecinos del sector.

Cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la persona está solicitando la aprobación para el inicio del trámite de traslado de patente y dependiendo de la votación posteriormente corresponde el visto bueno de obras, carabineros, salud y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, señala que sabe que el certificado de la Junta de Vecinos no es vinculante pero habla de manera personal y él se debe a los vecinos, por lo tanto conforme a eso será su votación.

El Concejal señor Ureta consulta si el señor Secretario (S) podría dar lectura del documento de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente manifiesta que no.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tal como lo mencionó el Concejal señor Díaz el documento de la Junta de Vecinos es esa oportunidad no es vinculante, debido a que es solo el inicio del trámite, posteriormente se deben recopilar otros antecedentes y vistos buenos por parte de otros estamentos, quienes señalar si cumplen con los requisitos, el Honorable Concejo está dando el inicio al trámite que tiene que cumplir el local.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no quiere ser polémico pero cree que los Concejales deben ser más derechos y claros en lo que se plantea en un grado de ambigüedad, respecto al traslado de patente de alcoholes de Maule Sur a la Población Victoria, todos tienen antecedentes de la persona, han trabajado juntos, han intentado ayudarla en algunas ocasiones, y existe una estrecha comunicación con la dirigencia de la Población Victoria, en lo personal cada día convive con ellos y muchas veces toma locomoción allí, habla con los vecinos y amigos por lo que es un lugar que se conoce bastante bien.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en el caso en particular están pidiendo algo muy simple, que es aprobar el inicio de traslado y teniendo en cuenta la posición de los vecinos y lo planteado por la afectada él propondría a la persona que no dé inicio al traslado de patente de alcoholes del rubro Minimercado a esa dirección, señala que no se puede prohibir pero sí sugerir que busque una ubicación que estratégicamente desde el punto de vista marketing este mejor ubicada porque la dirección que ella está planteando ya tiene en contra una serie de factores que la imposibilitarán desarrollar su rubro, tendrá reclamos de los vecinos y carabineros que se sabe que vienen, y en consecuencia sugerir que no de inicio al traslado de patente a esa dirección, y teniendo en consideración la posición de los vecinos que se debe apoyar porque constantemente se está diciendo que se deben apoyar a los dirigentes de las Juntas de Vecinos que son pasados a llevar en algunas ocasiones y en ese sentido quiere dejar en claro a la persona que está pidiendo el inicio de traslado, que no aprobará en esa dirección y si que busque otra dirección que sea consensuada para desarrollar su actividad.

El Concejal señor Hernández señala que el tema es bastante complejo, pero hay dos cosas que deben estar clara y no olvidarse, una que es el Alcalde quien esta solicitando el punto y se tiene que analizar en relación a que se hicieron los análisis, conversaciones, se ha hecho todo lo que compete e incluso puede llegar a decir y el Alcalde puede corroborar a que pese que la Junta de Vecinos está en contra el Alcalde lo presenta por lo tanto tiene validez en el proyecto del Municipio de ayudar a todos los vecinos, segundo, los Concejales no deben cargar con el peso de votar o no votar un sí o un no, en su opinión, puesto a que la Junta de Vecinos siempre ha estado por él como concejal, vecino y ciudadano siempre han estado apoyando a ese grupo de vecinos y preocupados para que puedan salir adelante en varias cosas, siempre se usa como base el proyecto de su plaza de juegos infantiles, que era un proyecto que se postergaría para el año siguiente y se hizo un trabajo fuerte para que se hiciera y mejorara el entorno.

El Concejal señor Hernández manifiesta que si el Alcalde lo pide y ha hecho el análisis quiere agregar que debe haber un compromiso de acuerdo a lo que se sabe de la vecina sabiendo lo conflictivo que es el tema del alcohol a un compromiso y revisión periódica a lo que significa la venta de alcohol en lugares complejos y poblacional porque se sabe los resultados que con lleva, pero hay muchos locales en Colbún que podría decir que su conducta es positiva, hay pocos reclamos de cómo trabajan los dependientes el negocios, no a si de los vecinos que son quienes crean conflictos, por tanto repitiendo que es un tema difícil y entendiendo que hay una carta en la cual habría sido importante tener todos los antecedentes de porque no hay un acuerdo, entendiendo a que la mayoría dice que no, pero es bueno saber por qué razón puntualmente los vecinos no quieren el negocio.

El señor Presidente manifiesta que en vista de los antecedentes y carta de la Junta de Vecinos que no se puede desconocer, como señalaron los señores Concejales ese documento no es un impedimento, pero ellos son Concejales y Alcalde de todas las personas no solo de una persona y para recabar más antecedentes y o exponer a nadie a una situación peligrosa o incomoda, se pospondrá el punto ya que en ese momento la votación no será favorable, se verá con mayor detalle, así no se expone la integridad de nadie.

3.9 Aprobación Inicio de Tramites Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se informa al Honorable Concejo Municipal, que se recibió solicitud de traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO, ROL 4-04036, letra H) Art. 3°; Ley de Alcoholes, domicilio actual Camino San José s/n.

Solicitante:

FERMIN ANTONIO HEISE SEPÚLVEDA, RUN N° 10.472.303-9

NUEVO DOMICILIO: CAMINO CM-7 SUR, SITIO 8, COMUNA DE COLBUN

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que para ser justos, quisiera consultar si ellos cuentan con el visto bueno de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente señala que no cuenta con autorización de la Junta de Vecinos, y para ser justos se les solicitará, lo cual demorará solo una sesión de concejo más, indica que es solamente para ser justo con el punto anterior.

El señor Presidente señala que se pospondrá el punto para más adelante.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 02 de febrero del año en curso.

INGRESOS:				M \$
DISMINUCION				
Subt.	Ítem			
15		Saldo Inicial		213.706.-
		TOTAL		213.706.-
EGRESOS:				M\$
DISMINUCION				
Subt.	Ítem			
21	01	Personal de Planta		69.410.-
21	04	Prestaciones Servicios Comunitarios		7.924.-
22	01	Para animales		15.700.-
22	04	Productos Farmacéuticos		8.000.-
22	08	Desarrollo Eventos		29.731.-
24	01	Premios y Otros		400.-
26	01	Devoluciones		200.-
29	07	Programas Informáticos		1.200.-
31	02	002 004	Estudio Proy. Agua Rural La Guardia	3.507.-
31	02	002 009	Diseño Pavimentación Participativa Calle Acceso Villa	1.940.-
31	02	004 025	Mejoramiento Caminos Red Vial	19.348.-
31	02	004 187	Instalación Cámaras de Seguridad Colbún	4.265.-
31	02	004 204	Instalación de Maquinas de Ejercicio Div. Sectores	4.287.-
31	02	004 215	Canalización Aguas Lluvias Sector Rari	1.216.-
31	02	004 218	Reparación Complejo Deportivo	3.963.-
31	02	004 221	Reposición Veredas en Div. Sectores	11.949.-
31	02	004 224	Ins. De Escultura en Plaza de Armas de Colbún	3.250.-
34	07	Deuda Flotante		27.416.-
		TOTAL		213.706.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 21 01 que dice “Personal Planta de Planta” a que refiere.

El señor Presidente señala que debe ser un error de tipeo.

El Concejal señor Espinoza señala que como integrante de la Comisión de Finanzas quisiera dar una opinión que quizá pueda esclarecer algunas dudas de los señores Concejales, indica que se entrevistó con el señor Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas porque entiende que esa modificación presupuestaria es un tema bastante técnico, en donde se informa de un tema relevante que es el denominado saldo inicial de caja, recordar que ese concepto de saldo inicial de caja la Contraloría General de la República lo observó durante los años 2014, 2015 y 2016, por lo tanto era muy importante conocer en termino exacto de ese concepto, lo cual modificará prácticamente, no todo el Presupuesto, pero si muchas de las partidas del Presupuesto que se aprobó, por lo tanto posterior a eso es necesario realizar reuniones de Comisión de Finanzas para poder conocer y elaborar un documento complementario al presupuesto que se inició para que se pueda conocer y tener en la mente lo que se está trabajando realmente. Indica que el “personal planta de planta” fue un error de tipeo, es “personal de planta” y de los ítems que están planteados ese, es el más importante, porque viene a complementar las asignaciones municipales a profesionales, señala que dentro de las observaciones respecto a algunos conceptos porque desarrollo de eventos se complementa, porque el mejoramiento de camino y red vial se complementa y reposición de veredas en diversos sectores también, son la partidas más importantes, manifiesta que animales también se complementa y entiende que es por la compra de fardos, manifiesta que tenía esas dudas y las consultó, señala que serán necesarias las reuniones de la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Díaz señala que para el ítem “animales” se había dejado un monto considerable pero tiene entendido que se aumentará el doble.

El señor Presidente señala que es efectivo, estuvo conversando con el don Cornelio Becerra, Jefe OMDEL y para poder cumplir con los requerimientos de la Comuna y la proyección que se hizo faltaría un suplemento de dinero, es por ello que aparece en la modificación para ampliar el Programa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.11 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2017 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Cuarto Trimestre año 2017.

- Informe preparado por el Director de Control.
- Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.

- Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.

El señor Presidente manifiesta que se retoma el punto 3.

3.3 Entrega en Comodato al Comité de Adelanto Santa Blanca.

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura de la solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato Terreno Municipal, inscrito a fojas 1996 N° 3239, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces año 2012, que tiene una superficie de 443,75 metros cuadrados, al Comité de Adelanto Santa Blanca, por tiempo Indefinido.

El señor Presidente da lectura a la siguiente solicitud.

*El Comité de Adelanto Santa Blanca se dirige a ustedes para solicitar si pueden dar la sede ubicada en Santa Blanca en un periodo indefinido para seguir haciendo nuestras reuniones y actividades programadas en nuestro sector.
De antemano se agradece.*

Atentamente, la Directiva

El señor Presidente señala que esa sede corresponde a la que se inauguró el año pasado y que ellos quieren tenerla en comodato.

El Concejales señor Díaz manifiesta que ellos quieren postular a proyectos y necesitan tener regularizado su comodato.

El señor Presidente señala que estando todo claro, procede a la votación.

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la entrega en Comodato al Comité de Adelanto Santa Blanca.**

3.4 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Díaz solicita la palabra.

El Concejales señor Díaz manifiesta que en los próximos días se realizará la Muestra de Artesanía y Folclore en Panimávida y la calle doctor bravo que está entre la plaza y la ruta L-11 las veredas están en mal estado, cree que es necesario rellenar con material, ese espacio se utiliza como estacionamiento por lo que es importante revisar el lugar.

El Concejales señor Díaz consulta cómo va la instalación de las cámaras de seguridad en la Población Oriente, señala que ese tema quedaría finiquitado en el mes de diciembre y tiene entendido que aun no se entrega.

El señor Presidente señala que efectivamente los recursos se aprobaron en el mes de diciembre y los dirigentes se acercaron a él en la sesión de concejo pasada por lo cual ya se dio la instrucción

de que se ejecute ese proyecto, comenta que si hasta el momento aún no se ha hecho nada, desconoce el por qué pero acaba de ver al dirigente de la Población Oriente e imagina que debe haber algún inconveniente por lo que ese tema quedará resuelto durante el día.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible que dentro de las actividades municipales que quedan, se puedan distribuir folletos con información de la Comuna, o que exista una oficina de informaciones o un funcionario a cargo de la entrega de esos, porque considera que se está perdiendo una muy buena oportunidad de dar a conocer a la Comuna.

El señor Presidente señala que viene incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial pero las fechas están muy cercanas, pero que para el próximo periodo estival estará funcionando al 100%.

El Concejal señor Díaz consulta quien es el encargado de la seguridad de la piscina municipal, porque tiene entendido que surgió un accidente con una persona haitiana que se estaba ahogando y concurren carabineros y la ambulancia.

El señor Presidente señala que existe un guardia de seguridad que es un punto muy importante, comenta que en los años anteriores, como todos saben el complejo deportivo tiene un concesionario encargado de las áreas verdes y mantención de la piscina, y los vecinos de la Población Gabriela Mistral llevaban mucho tiempo reclamando, sobre todo el señor Evaristo Arce puesto a que en las noches pasaban los jóvenes a hacer uso de la piscina municipal y saltaban por su pandereta hacia la casa, muchas veces en estado de ebriedad, en varias ocasiones se acercó Carabineros y Seguridad Ciudadana quienes sacaban a los jóvenes pero éstos volvían a entrar al recinto; manifiesta que para disminuir ese problema se tomo la decisión de contratar a dos guardias de seguridad quienes llegan al recinto cuando termina el turno del salvavidas, indica que es para salvaguardar varias cosas como por ejemplo que se ahogue un niño en la noche, para restringir el uso en el horario en que no hay salvavidas, para cuidar la mantención de la piscina, ya que muchas veces el curso de natación se tuvo que suspender porque la piscina estaba con tierra, hojas, ramas, latas de cervezas y muchas cosas más, y también para la seguridad de los vecinos de la Población Gabriela Mistral.

El señor Presidente señala que respecto al caso del joven haitiano, se tendría que averiguar pero cree que debe haber sido un caso muy puntual porque con el sistema de guardias de seguridad se ha evitado en ingreso en horarios que no corresponde.

El señor Presidente consulta que día ocurrió el hecho.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hace aproximadamente 10 días atrás.

El señor Presidente consulta al señor Gustavo Parra, Director de Seguridad Pública si estaba al tanto del caso.

El señor Parra señala que estaba enterado del caso, efectivamente se trató de una persona de nacionalidad haitiana que se encontraba en la piscina en el horario en que estaba el salvavidas y ocurrió en el periodo en que estaba llegando el guardia de seguridad porque inclusive participó en el rescate, concurren al lugar Carabineros y la Ambulancia, fue un hecho lamentable pero que escapa de lo que es la contratación del guardia de seguridad.

El señor Presidente señala que se produjo en el cambio de turno.

El señor Parra señala que el guardia de seguridad entra a las 19:00 horas y se retira a las 07:00 horas y el hecho se produjo cuando estaba ingresando por lo que dio aviso de inmediato de lo ocurrido.

El señor Presidente señala que es la típica excepción pero la evaluación de los guardias de seguridad y salvavidas cree que ha sido 100% positiva.

El Concejal señor Díaz consulta si habrá viaje a la playa.

El señor Presidente señala que aun no está definido aún pero está intentando por todos los medios que si se realice el viaje a la playa e indica que tal vez el día de hoy tenga una respuesta definitiva.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos han estado consultando.

El Concejal señor Ortiz considera que es muy tarde para realizar el viaje, es mejor dejarlo para el próximo año.

El señor Presidente señala que existe una forma, y es conversar con un Empresario que tenga los buses suficientes para el traslado de todas las personas de la comuna y solicitarle facilidades de pago, por lo tanto si resulta bien aquella solicitud habría viaje a la playa, manifiesta que como destaco en puntos anteriores, el Municipio tiene dinero pero están sujetos a disponibilidad presupuestaria que las mayores sumas de dinero son a fines de año, por tanto el inicio del año es distinto.

El Concejal señor Díaz señala que hace el alcance porque tal vez la encargada de la organización del viaje a la playa dio mal la información, porque tiene un correo en donde solicita a las organizaciones con nombre y cantidad de personas que irían al viaje y espera que sea lo mas pronto posible, por lo tanto las organizaciones comenzaron a inscribir a la gente y después se vino a enterar de que no se haría el viaje a la playa.

El señor Presidente señala que son errores que se cometen pero espera que la negociación sea exitosa para que se realice el viaje.

El Concejal señor Díaz manifiesta que como último punto quiere consultar si los vehículos municipales que están trabajando fuera del horario normal y los fines de semana, salen todos con su respectivo permiso y los conductores con su póliza?

El señor Presidente señala que don Víctor Soto, Encargado de Movilización no envía a ningún conductor sin la autorización correspondiente.

El Concejal señor Díaz señala que hay algunos que salen sin autorización.

El señor Presidente manifiesta que probablemente sean del Área de Educación o Salud que están fuera de su rango.

El Concejal señor Díaz señala que hay una nueva autoridad en Carabineros por lo que hay que tener cuidado.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere aprovechar la oportunidad para exponer algunos puntos que son positivos, señala que quiere partir dando la bienvenida al Teniente de Carabineros, quien es un joven que viene con muchas ganas de trabajar, comenta que se encontraron en una actividad en el Hogar de Ancianos y se conocieron, se ve que tiene mucha disposición de trabajar, por tanto es importante contactarse con él para brindarse el apoyo y llevar un buen trabajo, y ahí surge un tema muy importante de reforzar que comento el Concejal señor Díaz, es necesario habilitar la cámara de seguridad del CM7 lo antes posible, ese día el teniente realizo una persecución porque una persona se dio a la fuga en un control, afortunadamente está identificado pero si estuviera la cámara de seguridad se podría apoyar mejor y también a los jóvenes de Seguridad Ciudadana, señala que todos se dan cuenta de los vehículos que circulan a altas velocidades y cree que sería de bastante ayuda poder tener esa herramienta habilitada.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere destacar las actividades que se estar realizando pero siente que hace falta un poco más de coordinación, comenta que son detalles mínimos pero a

veces los detalles hacen la diferencia, manifiesta que se lo comentaba a la señora Maria José Soto, Encargada de Relaciones Publicas que las invitaciones deberían llegar con un poco más de tiempo y primero que lleguen las invitaciones porque han existido actividades en las cuales no se han hecho, quiere destacar en la Trilla a Yegua Suelta el tremendo despliegue, trabajo y coordinación del equipo municipal en coordinación con la organización de Lomas de Putagán, cree que los que participaron se dieron cuenta de la coordinación tras bambalinas, todo lo que no se ve que es necesario para desarrollar el evento; quiere destacar un concepto que encontró que es el Bio Valle de Rabones, se viene trabajando el Mercadito, las Artesanas, y le gusta el concepto, tienen súper claro lo que quieren desarrollar por lo que sería interesante poder apoyarlos y eso puede ser anécdota pero dentro de los modelos de negocio que se vieron allí, encontraron una artesana a la que se le podía pagar con red compra, es necesario destacarlo en todos lados, porque son artesanos, ella es de Quinamávida y van a la vanguardia, se atreven y dan el paso, por lo que es destacable.

El Concejal señor Espinoza señala que respecto al trabajo que se está haciendo con la Comunidad, quisiera plantear un tema que está en conocimiento de don Cristian Guevara, de la señora Maria Francisca Ilabaca y de Don Julio Parra respecto de los llamados insistentes y reclamos de los vecinos del sector de La Poza en donde se levantaron las veredas y estuvieron aproximadamente una semana sin veredas los vecinos, con toda la problemática que significa, en el tramo de la Población Esfuerzo en donde están eucaliptus, señala que don Julio Parra se tuvo que entrevistar inicialmente con las personas para explicarles que el haber estado sin veredas por una semana se debió a un error logístico, en el cálculo que se hizo para desarrollar el proyecto, que se tuvo que colocar solo el ripio cuando se hizo la Fiesta de San Sebastián para que se pudiera desarrollar bien, manifiesta que posteriormente las diferencias de opinión persistieron es por ello que converso la Familia Soto con don Cristian Guevara en donde le plantearon de por qué a ellos les hicieron veredas distintas a las que están en frente entendiendo que ese tramo es el mismo que se hizo en la radio cristalina, señala que lo que ellos solicitan y pide consideración al alcalde es rellenar con cemento y concreto el espacio que queda entre la vereda y solera, entre la vereda y el cierre perimetral de cada vecinos, para que no quede de un metro si no que más ancho, eso ayudará a proyectos futuros.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que respecto al mismo tema de Construcción de Veredas que se ejecutaron como Municipio, al llegar al CM7 quedaron muy bonitas pero también hay detalles, la terminación, quizás si se pudiera rellenar con maicillo o con tierra solamente porque hay un desnivel importante entre la vereda y la solera para que no se provoque algún accidente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que hay una propuesta de los vecinos, de poder habilitar una pequeña pasarela aunque sea de madera, para unir la vereda con el otro lado del canal, porque los vecinos que transitan por la vereda y van hacia el CM7 deben bajarse de la vereda y enfrentar el cruce, el cual es muy peligroso porque es muy angosto, por tanto si se pudiera habilitar una pasarela de 3 metros de ancho, que podría hacerla la cuadrilla municipal y reforzar la protección, barrea de contención porque al parecer la pasaron a llevar, cree que el proyecto de aceras es muy positivo pero podría mejorarse.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere insistir en solicitar los antecedentes del contrato que se aprobó con el Decreto A. Exento N° 2.672 porque le preocupan las fechas de ese documento que tiene que ver con la contratación del señor Carlos Gajardo, indica que quisiera tener copia del Contrato y del Decreto y de los documentos que respaldan esa contratación, informa que es para complementar una presentación que realizó a la Contraloría General de la República dado que le parece que se está cometiendo algunas faltas administrativas y quiso pedir la intervención de la Contraloría en el tema y le parece necesario complementar la información, ya que como bien sabe él no estuvo de acuerdo con ese punto y lo rechazó.

El Concejal señor Espinoza agradece la oportunidad y manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernandez solicita la palabra.

El Concejal señor Hernandez manifiesta que acaban de recibir el informe trimestral y a modo de consulta sin pretender que se le explique nada aún, en el área de salud aparecer reflejados \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) en deuda, le preocupa que pueda considerar con el personal, que es muy grande la deuda hay facturas antiguas de personas que necesitan los recursos, por lo tanto lo invita a chequear la información, como por ejemplo a un proveedor que aparece en el listado que es don Jesús Molina Norambuena, que suma \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) que para un negocio como ese, significa dinero y así muchos más; solicita que se revise ya que hay muchas personas que con esfuerzo sacan adelante sus negocios, quisiera que más adelante les comentara la proyección de cómo se irá pagando esa deuda, que es bastante grande.

El señor Presidente señala que se lo comentara de inmediato porque ya está pensado en cómo se abordará, manifiesta que efectivamente como lo acaba de mencionar el Concejal señor Hernández la deuda es efectiva, es real, porque muchos pensaban que no existía o que no era tan grande, indica que en un inicio eran \$ 240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos) la cual ha bajado a \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos), el año pasado disminuyo en \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos), indica que esa deuda viene desde el año 2016 y no se ha generado más deuda, se ha pagado deuda, y debido a eso es que se han hecho varias cosas, por ejemplo: pedir recursos a Colbún S.A., la Corporación Municipal, se están viendo temas administrativos para poder lograr incentivos como el SIGEM que es un dinero que llega desde Santiago y todo eso es porque como es médico, le interesa mucho la salud por lo que colocará dinero para salud, realizará modificaciones presupuestarias para inyectar más recursos para mejorar la salud y así cancelar todas esas deudas, indica que espera que todo salga bien y poder llegar a fines del año siguiente sin deuda o por lo menos con la mitad existente, esas son las proyecciones, quiere tratar de ser lo más eficiente posible para seguir trabajando, porque como saben las plazas se deben seguir regando, los buses que trasladan a los alumnos deben seguir haciéndolo, a los funcionarios se les debe cancelar sus sueldos, etc., todo se sigue haciendo y además de ello se están pagando \$ 5.000.000.000.- (cinco mil millones de pesos) de deuda que a la fecha se han cancelado \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos), manifiesta que se refiere a que está funcionando la administración y pagando deudas, refleja una responsabilidad y buen uso de los dineros, se pretenden muchas cosas a futuro y seguir trabajando para realizar bonitas actividades, bonitos incentivos, trabajo con la comunidad, inversión municipal y al mismo tiempo bajar la deuda.

El Concejal señor Díaz indica que el señor Presidente señala que desde que asumió la nueva administración los \$ 240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos) ya se cancelaron, solo queda una diferencia de alrededor de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) y la deuda actual de \$ 160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos) son del actual periodo alcaldicio.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente es así, se cancelo la deuda anterior para que pudieran entregarnos este año, por tanto la deuda existente es casi toda del año 2017, lo que es muy favorable ya que se cancelo todo lo adeudado de años atrás y no hay riesgo de que se corte el suministro, como ocurrió en varias ocasiones en salud.

El señor Presidente señala que si no hay más que agregar levanta la sesión siendo las 11:05 horas.

Carlos Gómez Veas
Secretario Municipal (S)
Secretario